

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V

SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.385

Miércoles 25 de Febrero de 2026

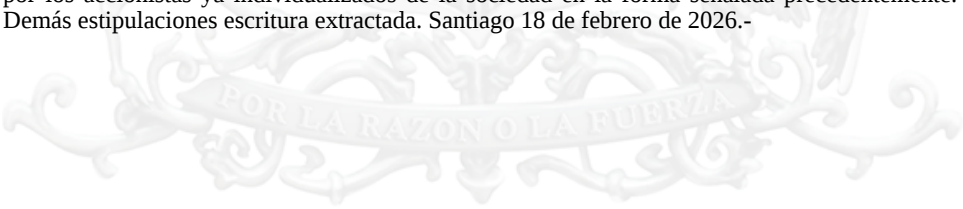
Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2774718

EXTRACTO

PATRICIA ROJAS MORALES, Notario Público Suplente, 38° Notaria de Santiago, Isidora Goyenechea N°3477, Oficina 10 Comuna de las Condes, certifica: Por escritura pública inscrita en el Registro de Instrumentos Públicos, Repertorio N° 8.688-2026, otorgada con fecha 17 de febrero 2026, ante mí: don JAIME TOMÁS PIZARRO HENRIQUEZ y doña ISIDORA PIZARRO HENRIQUEZ, constituyeron una sociedad por acciones.- Nombre o Razón Social: “AGRO RÍO HURTADO SpA”. Objeto: El objeto de la sociedad es: La explotación y administración de toda clase de predios agrícolas, frutícolas, forestales o de secano, ya sean propios o ajenos, en la actividad agrícola, frutícola, hortofrutícola, vitícola, ganadera y forestal; La explotación industrial, producción, exportación, importación, compraventa y comercialización de todo tipo de productos agrícolas, especies animales, productos agroindustriales y forestales; y toda actividad conexa o derivada de las antes indicadas que los accionistas determinen y cualquier otro objeto que los accionistas acuerden realizar.- Capital: \$20.000.000, dividido en 10.000 acciones nominativas sin valor nominal, pagaderas en dinero o en especies, las que a su vez se dividen en dos series según se indica a continuación I) Serie A: formada por 1.000 acciones preferentes, las que se suscriben y pagan de la siguiente forma: i) don Jaime Tomás Pizarro Henríquez, suscribe y paga 500 acciones en la suma de \$1.000.000, que se enteran y pagan en este acto en dinero efectivo y al contado, suma que ingresa en este acto a la caja social; y ii) doña Isidora Pizarro Henríquez, suscribe y paga 500 acciones en la suma de \$1.000.000, que se enteran y pagan en este acto en dinero efectivo y al contado, suma que ingresa en este acto a la caja social. II) Serie B: formada por 9.000 acciones sin derecho a voto, las que se suscriben y pagan de la siguiente forma: i) don Jaime Tomás Pizarro Henríquez, suscribe y paga 4.500 acciones en la suma de \$9.000.000, que se enteran y pagan en este acto en dinero efectivo y al contado, suma que ingresa en este acto a la caja social; y ii) doña Isidora Pizarro Henríquez, suscribe y paga 4.500 acciones en la suma de \$9.000.000, que se enteran y pagan en este acto en dinero efectivo y al contado, suma que ingresa en este acto a la caja social. En consecuencia, el capital social de \$20.000.000, ha quedado íntegramente suscrito y pagado por los accionistas ya individualizados de la sociedad en la forma señalada precedentemente.- Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago 18 de febrero de 2026.-



CVE 2774718

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl